



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/37/227  
S/15088

18 mayo 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo séptimo período de sesiones  
Tema 59 de la lista preliminar\*  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 17 de mayo de 1982 dirigida al Secretario General por el  
Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle, adjunto a la presente, el texto de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, de fecha 12 de mayo de 1982, relativo a la cuestión de las Islas Malvinas.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de esta carta y de su anexo como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo al tema 59 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Soubanh SRITHIRATH  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente

\* A/37/50/Rev.1.

ANEXO

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE  
LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO SOBRE LA CUESTION  
DE LAS ISLAS MALVINAS

Desde el comienzo del mes de mayo y, en particular, después de haber recibido la seguridad del apoyo oficial de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte despachó su fuerza de intervención para atacar a las Islas Malvinas y en la misma oportunidad decretó una zona total de exclusión más allá de las 12 millas marinas de la costa de la República Argentina.

Esta actuación británica constituye una amenaza descarada a la independencia y soberanía de la República Argentina y pone gravemente en peligro la paz y la estabilidad en el Atlántico meridional y en el mundo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao denuncia enérgicamente este acto de amenaza y agresión perpetrado por el Gobierno británico con el apoyo de los Estados Unidos de América, y exige el cese inmediato de su aventura militar en las Islas Malvinas, el respeto a la independencia y soberanía de la República Argentina y el arreglo pacífico de esta cuestión.

Vientiane, 12 de mayo de 1982.

-----

